



Ver Exp. 13-0202/F-03  
Rec - 26/06/03

Mendoza, 20 FEB 2003

VISTO:

El Expediente N° 13-0529/F-02 y la nota N° 1946/P-02, y

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia la Secretaria Académica Mgter. Norma Elena PACHECO de VILLEGAS, eleva una propuesta de Carrera de Pre-Grado Universitario, "Tecnicaatura en Lengua de Señas Argentina";

Que dicha propuesta ha sido elevada por la Directora del Profesorado de Sordos y Terapia del Lengua, Prof. Alicia BERARDINI y la Directora del Instituto para el Desarrollo de la Educación Especial, Mgter. Mónica CASTILLA;

Que en su elaboración han participado un grupo de profesores de esta institución y miembros de AMILSA (Asociación Mendocina de Intérpretes de Lenguas de Señas Argentina);

Que es importante señalar que nuestra Institución cuenta con docentes de reconocida experiencia y que poseen características del perfil necesario para dictar las asignaturas correspondientes a la carrera;

Que el propósito de esta Carrera es responder a las demandas y requerimientos sociales formando profesionales con una sólida y amplia preparación tanto en modelos educativos orales como bilingües;

Que la posibilidad de ofrecer, desde esta Institución la Tecnicaatura propuesta responde a una necesidad del medio;

Que el Consejo Directivo, en su sesión del 18 de diciembre de 2002, resuelve aprobar la propuesta;

Por todo ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL  
O R D E N A :**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar la Carrera de Pre-Grado Universitario: "Tecnicaatura en Lengua de Señas Argentina", destinado a la formación académica de nivel superior para personas sordas, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese e insértese en el Libro de Ordenanzas.

derogada por Ord 13

**ORDENANZA N° 003**

Proy de Carreras de Pre-Grado Tecnicaturas.doc  
Rf: 17/02/2003 18:40

LUIS VICENTE R. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgter. MARÍA LUISA PERCARO de VELOS  
DECANA



## ORGANIZACIÓN CURRICULAR

### PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

**Carrera:** Tecnicatura en Lengua de Señas Argentina  
**Título:** *Instructor Universitario en Lengua de Señas Argentina*  
**Duración:** Cuatro semestres  
**Carácter:** Cíclica  
**Cantidad de horas** 960 hs.  
**Nivel:** Universitario

#### 1. CONDICIONES DE INGRESO

- La Tecnicatura en Lengua de Señas Argentina está dirigida a personas sordas hablantes naturales de la Lengua de Señas Argentina.
- Haber aprobado el Nivel Medio o Polimodal de Enseñanza, o mayores de 25 años sin nivel medio cumplido, según normativa vigente.
- Los aspirantes extranjeros residentes en el país deberán revalidar su título de enseñanza media de acuerdo con las disposiciones de la Dirección Nacional de Asuntos Universitarios del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.
- Cumplir con los requisitos que disponga la Universidad Nacional de Cuyo para el ingreso a los estudios de Nivel Superior y con las características y la adecuación a las competencias previstas por la institución

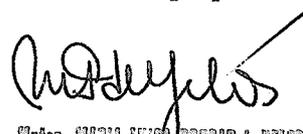
#### 2. FUNDAMENTOS

Contrariamente a lo sostenido por las concepciones tradicionales de la sordera se postulan actualmente modelos bilingües biculturales que se basan en una nueva concepción socio-antropológica de la sordera. Estos parten de considerar al sordo no desde lo que le falta, sino desde lo que tiene. Se han preguntado ¿cómo es y qué piensa de sí misma la persona sorda? ¿cómo se comunica?. Estas preguntas han permitido valorar, entonces, la forma natural de comunicarse de los sordos: la lengua de señas. Esta contestación ha llevado a buscar la incorporación del niño sordo a un ambiente lingüístico de Lengua de Señas. Esta incorporación le permite iniciar el proceso de adquisición de una primera lengua y le sirve de acceso a un mundo de contenidos y significaciones. Es decir que permite considerar al sordo desde otra perspectiva como una persona diferente que utiliza un sistema de comunicación diferente. La Lengua de Señas constituye la base de la enseñanza en este enfoque socio-antropológico, y es considerada como un sistema de comunicación que se genera en el seno de la comunidad sorda y que tiene su propia dinámica y organización. Se busca, entonces, desarrollar la comunicación más allá de la pérdida auditiva, y se promueve afianzar la identidad del sordo, como miembro de una comunidad. (Pilleux, M., Cuevas, H. y Avalos, E., 1991, en Castilla, 2000) Es imprescindible para el avance de estos modelos la preparación del

**ORDENANZA N° 003**

Anexo I Tecn Lengua de Señas Argentina.doc  
cal 12 de febrero de 2003 21:43

  
LUIS VICENTE R. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Ing. MARÍA LUISA PONZAR DE VELOZ  
DECANA



sordo adulto, hablante de Lengua de Señas Argentina, para que transmita y enseñe en las aulas esta lengua.

Surge así la necesidad de promover la formación de personas sordas en el nivel superior, lo que está fundamentado por diversas investigaciones tanto en el orden nacional como internacional. (Dominguez, A.; 1.997. Massone, I.; 1.999. Svartholm, K.; 1.997)

El sordo adulto capacitado para la enseñanza de su propia lengua se convierte en un modelo indispensable para la implementación de modelos educativos bilingües-biculturales en las escuelas de gestión pública y privada, que paulatinamente van adhiriendo a este tipo de enfoques.

Es por ello que, a partir de la presentación a esta Facultad del anteproyecto de la Carrera de Interpretación en Lengua de Señas Argentina, hecha por AMILSA, surge del análisis de la misma, en las comisiones de trabajo, la necesidad de plasmar además un plan de formación de instructores sordos en LSA que, en forma conjunta con los intérpretes, formalicen la validez de sus conocimientos en LSA a través de la obtención de un título otorgado por esta Universidad.

### 3. PROPÓSITOS DE LA CARRERA:

- Otorgar una sólida base de conocimiento tanto de la Lengua de Señas Argentina, como de los aspectos comunicativos, pedagógicos, didácticos y sociales para sustentar las prácticas de enseñanza aprendizaje.
- Proveer herramientas metodológicas que atiendan a los procedimientos básicos que subyacen a la enseñanza- aprendizaje de una lengua viso-gestual - espacial
- Crear un ámbito integrador de reflexión que vaya de lo vivencial a lo conceptual y de lo conceptual a la práctica, habida cuenta de las diferentes situaciones a las que se verá enfrentado el instructor universitario de LSA
- Promover el desarrollo social y pedagógico de las personas sordas a través de su ingreso a estudios superiores.

### 4- PERFIL DEL EGRESADO

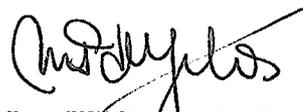
El egresado deberá ser capaz de:

- Conocer los aspectos comunicativos de los diversos sistemas y su influencia en el aprendizaje de la LSA
- Utilizar conscientemente la corporalidad en su función comunicativa

**ORDENANZA N° 003**

Anexo I Tecn Lengua de Señas Argentina. d  
cal 12 de febrero de 2003 21:43

  
LUIS VICENTE R. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Rgtor. MARK LUIS FORCAR de VELOS  
DECANA



- Seleccionar las estrategias específicas para un correcto aprendizaje de la LSA
- Transmitir aspectos de la historia y cultura de la comunidad sorda con una visión crítica y reflexiva
- Desempeñarse en forma integral como un instructor de la LSA, basado en el conocimiento y reflexión crítica sobre la misma
- Promover en la comunidad toda el interés por la LSA y la comprensión de la misma como modo privilegiado de comunicación de las personas sordas

#### 5- ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA:

La carrera se divide en cuatro semestres.

La distribución de las asignaturas se organiza en las siguientes áreas:

- **De la comunicación:** ofrece al alumno el conocimiento necesario sobre los diversos sistemas semióticos: lenguaje verbal, corporal, proxémico, gestual, de señas.
- **Sociocultural:** introduce al alumno en la historia de la comunidad sorda, y la evolución de los distintos paradigmas en las representaciones sociales de las personas sordas
- **Didáctica:** promueve el aprendizaje de las estrategias que son necesarias para el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua visogestual-espacial

#### 6- ACTIVIDADES CURRICULARES

##### 6.1. ÁREA DE LA COMUNICACIÓN

###### 6.1.1 Objetivos del área

- Caracterizar los elementos constitutivos del sistema de la lengua española y la lengua de señas argentina (LSA).
- Brindar conocimientos sobre los aspectos verbales y no verbales de la comunicación.
- Favorecer el desarrollo de estrategias discursivas

###### 6.1.2 Asignaturas

- Corporalidad Comunicativa
- El Sistema de la LSA I
- El Sistema de la LSA II

**ORDENANZA N° 003**

Anexo I Tecn Lengua de Señas Argentina.doc  
cal 12 de febrero de 2003 21:43

**LUIS VICENTE A. GAGLIANO**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**Mgter. MARCELA ESTER PURCARO DE VELOS**  
DE CASA



- Sistema de la Lengua Española
- Estrategias comunicativas en LSA I
- Estrategias comunicativas en LSA II

## 6.2 ÁREA SOCIOCULTURAL

### 6.2.1 Objetivos del área

- Concientizar sobre el desarrollo histórico de los planteos reivindicativos en distintos períodos sobre los aspectos socioculturales y comunicativos de la comunidad sorda
- Brindar conocimientos sobre los aspectos psico-sociales de la comunicación

### 6.2.2 Asignaturas

- Evolución histórica de la problemática de la sordera
- Psicología social y fenómenos comunicativos

## 6.3 ÁREA DIDÁCTICA

### 6.3.1 Objetivos del área

- Desarrollar en las personas sordas la necesidad de perfeccionarse didácticamente para poder enseñar su lengua a la comunidad en general.
- Proveer las estrategias específicas para la enseñanza de la LSA.

### 6.3.2 Asignaturas

- Estrategias didácticas específicas de la LSA.
- Planificación y taller de reflexión sobre el aprendizaje en LSA.
- Planificación, práctica y residencia sobre el aprendizaje en LSA.

## 7. CONTENIDOS MÍNIMOS

### 7.1. AREA DE LA COMUNICACIÓN

#### 1. Corporalidad Comunicativa

##### Expectativas de logro

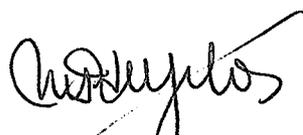
Conocerán los códigos gestuales y posturales, y los elementos expresivo-comunicacionales del cuerpo.

Desarrollarán habilidades propias de la comunicación no verbal.

**ORDENANZA N° 003**

Anexo I Tecn Lengua de Señas Argentina.doc  
cal 12 de febrero de 2003 21:43

  
Jorge VICENTE R. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Mgter. MARÍA LUISA CORCAR de VELOS  
DECANA



### Contenidos conceptuales

Corporalidad: cuerpo funcional, expresivo y comunicativo. Movimiento, gesto y postura

Variables expresivas del movimiento: espacio, tiempo y energía

Comunicación no verbal : elementos y funciones. Identificación de similitudes y diferencias con los rasgos no manuales de la LSA

### 2. El Sistema de la LSA 1

#### Expectativas de logros

Identificarán la Lengua de Señas como una lengua.

Reconocerán las diferencias entre Español Signado, Comunicación Total y Lengua de Señas.

Identificarán y analizarán aspectos morfológicos y sintácticos de la Lengua de Señas Argentina.

Conocerán el sistema de transcripción fonética de la Lengua de Señas Argentina.

#### Contenidos conceptuales

Las lenguas naturales. El signo lingüístico.

Niveles del sistema: N. Fonológico. N. Morfológico. N. Sintáctico. N. Semántico. N. Pragmático.

### 3. El sistema de la LSA 2

#### Expectativas de logro

Reconocerán las diferentes variedades de lengua y habla

Analizarán los tipos textuales.

#### Contenidos conceptuales

Variedades de lengua y de habla.

El nivel textual: procedimientos de cohesión. Tipos textuales: narración, descripción, exposición, instrucción y argumentación.

### 4. Sistema de la lengua española

#### Expectativas de logros

Analizarán fonológica, morfológica, sintáctica y semánticamente palabras construcciones y enunciados del español, tomados de textos

Dado un texto, reconocerán la variedad según el uso, según el usuario y el registro.

**ORDENANZA N° 003**

Anexo I Tecn Lengua de Señas Argentina.doc  
cal 12 de febrero de 2003 21:43

  
LUIS VICENTE P. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
María Elisa Corrao de Velos  
SECRETARIA



### Contenidos conceptuales

Funciones de la lengua. La lengua como sistema: niveles y unidades. La competencia lingüística: componentes.

Nivel fonológico-fonético, nivel morfológico, nivel sintáctico, nivel semántico

### 5. Estrategias comunicativas en LSA I

#### Expectativas de logros

Conocerán la Lengua de Señas Argentina en contextos conversacionales.

Identificarán aspectos estructurales básicos de la L.S.A.

Adquirirán habilidades básicas para entablar conversaciones en L.S.A.

#### Contenidos Conceptuales

La conversación en lengua de señas. La teoría de los actos habla. Principio de cooperación. La teoría de la cortesía verbal.

### 6. Estrategias comunicativas en LSA II

#### Expectativas de logros

Identificarán las estrategias discursivas prototípicas.

Conocerán los procesos de derivación léxica en LSA.

#### Contenidos Conceptuales:

El discurso. Aspectos enunciativos. Las estrategias discursivas prototípicas: ejemplificación, paráfrasis, acercamiento/alejamiento del productor y del comprendedor, ilustración, generalización, citas, evaluación, tematización, anclaje espacio-temporal.

Los procesos de derivación léxica en los diversos contextos conversacionales.

## 7.2. AREA SOCIOCULTURAL

### 7. Evolución histórica de las comunidades sordas

#### Expectativas de logros

Conocerán los procesos histórico-educativos de la persona Sorda.

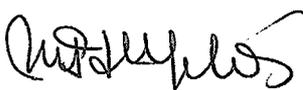
Conocerán los reclamos y logros sociales adquiridos por la Comunidad Sorda.

Adquirirán una sólida formación reflexiva sobre la historia de los Sordos.

**ORDENANZA N° 003**

Anexo I Tecn Lengua de Señas Argentina.doc  
cal 12 de febrero de 2003 21:43

  
LUIS VICENTE A. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dña. MARÍA ZAIDA BORBAR DE VELOS  
DECANA



### Contenidos Conceptuales

Historia de la sordera. Concepto y alcances.  
Historia de los Sordos. Concepto y alcances. Historia de la Lengua de Señas.  
La evolución jurídica de los derechos de los Sordos. Concepto y alcances.

### 8. Psicología social y fenómenos comunicativos

#### Expectativas de logro

Conocerán distintas expectativas teóricas acerca de la constitución psicológica del individuo.  
Comprenderán los procesos de comunicación humana.  
Reconocerán estilos inclusivos o exclusivos de constitución de grupos.

#### Contenidos conceptuales

La construcción de la subjetividad. Diferentes perspectivas teóricas sobre el desarrollo humano  
Importancia de los vínculos y la comunicación en la problemática psicosocial de la persona sorda. Axiomas y modalidades de la comunicación. Comunicación y sordera.  
Los procesos grupales y los sujetos.

### 7.3. AREA DIDÁCTICA

### 9. Estrategias didácticas específicas de la LSA

#### Expectativas de logro

Reflexionarán acerca de las perspectivas actuales en la investigación y en la enseñanza de segundas lenguas.  
Conocerán, analizarán y evaluarán distintas teorías y métodos para el aprendizaje de la lengua de señas.  
Elaborarán estrategias didácticas que permitan desarrollar la competencia comunicativa en LSA.

#### Contenidos conceptuales

Lengua oral y lengua de señas. Semejanzas y diferencias.  
Análisis crítico de los métodos tradicionales de enseñanza de segundas lenguas. Los modelos interactivos. Principales tendencias actuales. Estrategias didácticas. Criterios de evaluación.

**ORDENANZA N° 003**

Anexo I Tecn Lengua de Señas Argentina.doc  
cal 12 de febrero de 2003 21:43

  
LUIS VICENTE R. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dtor. MARÍA LUISA CASCARÍN DE VELOZ  
DECANA



## 10. Planificación, y taller de reflexión sobre el aprendizaje en LSA

### Expectativas de logro

Desarrollarán habilidades para la elaboración de planificaciones respecto del proceso de enseñanza aprendizaje de la LSA

Observarán y analizarán situaciones de enseñanza teniendo en cuenta la significatividad del contenido, las posibilidades de aprendizaje de los alumnos y las estrategias de intervención en diferentes contextos.

Elaborarán estrategias de evaluación de logros de aprendizaje de los alumnos interesándose por analizar y revisar de modo crítico la propia práctica de la enseñanza, produciendo los ajustes necesarios para optimizar el proceso.

### Contenidos conceptuales

La planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la LSA, en diferentes contextos.

Estrategias didácticas específicas. La evaluación como proceso.

Procesos de reflexión y autocrítica sobre las prácticas profesionales.

## 11. Planificación, práctica, residencia sobre el aprendizaje en LSA

### Expectativas de logro

Observarán y analizarán situaciones de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta la significatividad del contenido, las posibilidades de aprendizaje de una lengua visogestual de los alumnos y las estrategias de intervención en diferentes contextos

Elaborarán estrategias de evaluación de logros de aprendizaje de una lengua visogestual de los alumnos oyentes y sordos, interesándose por analizar y revisar de modo crítico la propia práctica de la enseñanza, produciendo los ajustes necesarios para optimizar el proceso

Diseñarán, conducirán y evaluarán propuestas de trabajo que integren los contenidos desde las áreas curriculares.

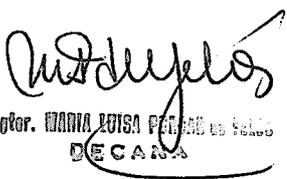
Desarrollarán habilidades operativas y de transferencia al trabajo en campo de los insumos teóricos de las diferentes asignaturas de su formación

Demostrarán compromiso ético durante el desarrollo de la práctica con relación a la construcción de su rol profesional.

**ORDENANZA N° 003**

Anexo I Tecn Lengua de Señas Argentina.doc  
cal 12 de febrero de 2003 21:43

  
LUIS VICENTE S. GAETANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
María LUISA PÉREZ DE TOLEDO  
DECANA



### Contenidos conceptuales

La realidad del ámbito privado e institucional. Condiciones para el ejercicio profesional.

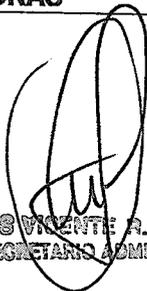
El proceso de enseñanza aprendizaje de una lengua visogestual. Las estrategias de mediación. El interaprendizaje.

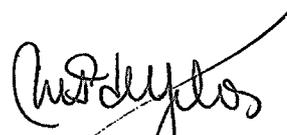
La planificación, conducción y evaluación del proceso de enseñanza de la LSA, para sujetos oyentes y sordos en ámbitos privados e instituciones educativas de carácter formal y no formal.

La ética profesional y el ejercicio de la profesión en ámbitos privados e institucionales.

### 8- DISTRIBUCIÓN CURRICULAR

Primer semestre	Hs	Segundo Semestre	Hs
• Evolución Histórica de la comunidad sorda	60	• El Sistema de la Lengua Española	90
• El Sistema de la LSA I	60	• El Sistema de la LSA II	90
• Corporalidad Comunicativa	60	• Estrategias comunicativas en LSA I	90
<b>Total de horas</b>	<b>180</b>	<b>Total de horas</b>	<b>270</b>
Tercer semestre	Hs	Cuarto Semestre	Hs
• Psicología social y fenómenos comunicativos	60	• Estrategias comunicativas en LSA II	90
• Estrategias didácticas específicas en LSA	90	• Planificación, práctica y residencia sobre el aprendizaje en LSA.	150
• Planificación y taller de reflexión sobre el aprendizaje en LSA	120		
<b>Total de horas</b>	<b>270</b>	<b>Total de horas</b>	<b>240</b>
<b>TOTAL DE HORAS</b>			<b>960</b>

  
LUIS VICENTE R. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Mgter. MARIA LUISA PERCARO de VELOS  
DECANA

## ORDENANZA N° 003



## 9- ARTICULACIÓN DE LOS ESTUDIOS

### 9-1 Correlatividades

<u>Para rendir</u>	<u>Deberá tener aprobada</u>
• El sistema de LSA II	• El Sistema de la LSA I
• Estrategias comunicativas en LSA I	• El Sistema de la LSA II
• Estrategias comunicativas en LSA II	• Estrategias comunicativas en LSA I
• Planificación y taller de reflexión sobre el aprendizaje en LSA	• Estrategias didácticas específicas de la LSA
Planificación, práctica y residencia sobre el aprendizaje en LSA.	Todas las asignaturas

## 10- RÉGIMEN DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará sobre la base de los perfiles anteriormente delineados y los principios establecidos en la política educativa de la Universidad Nacional de Cuyo y de esta Institución.

Cada equipo deberá fijar en su planificación el modelo pedagógico a aplicar de acuerdo con las expectativas de logros propuestas y los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales generales y las actividades a desarrollar; además deberá promover la participación activa del alumno y su autonomía intelectual.

## 11- RÉGIMEN DE EVALUACIÓN

### 11.1 Evaluación

La evaluación del alumno se realizará con las pruebas finales que cada equipo docente responsable de asignatura fije según las características de la actividad curricular. En ningún caso se podrá prescindir de una actividad individual integradora: examen final, coloquio, trabajo final.

### 11.2. Promoción

El régimen de correlatividades, evaluación y promoción deberá ajustarse a los reglamentos especiales y demás normas vigentes en esta Facultad

## 12- TÍTULO

Al egresar de esta carrera, se otorgará el título de:

**ORDENANZA N° 003**

Anexo I Tecn Lengua de Señas Argentina.doc  
cal 12 de febrero de 2003 21:43

LOIS VICENTE R. GAGLIANO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. MARÍA LUISA FORCEN de VETTES



## **INSTRUCTOR UNIVERSITARIO EN LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA**

### **13.- INCUMBENCIAS PROFESIONALES**

El egresado de la Tecnicatura en Lengua de Señas Argentina de la Facultad de Educación Elemental y Especial, podrá ejercer su profesión en jurisdicción municipal, provincial y nacional, tanto en el régimen privado como estatal.

### **14.- NORMAS DE APLICACIÓN Y MEDIDAS QUE ORIGINAN EL NUEVO PLAN**

#### **14.1.- Calendario de Funcionamiento:**

- 2003 Primer cuatrimestre: cursado de un Taller de Nivelación sobre comprensión y producción de textos.
- 2003 Segundo cuatrimestre: cursado de las actividades curriculares para un cupo limitado de personas sordas con conocimiento de la LSA.
- 2004 Apertura de la inscripción a otras personas sordas de la región.

#### **14.2.- Régimen de Equivalencias:**

Se registrá de acuerdo a las normativas institucionales.

#### **14.3.- Movimiento del Personal Docente que origina el nuevo plan de estudios**

Los docentes que se desempeñan en el actual plan de estudios revisten en carácter de efectivo o interino en un departamento lo que permite el reordenamiento de la docencia, investigación y extensión en función de los cargos.

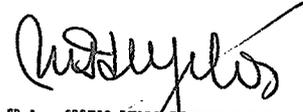
#### **14.4.- Nómina de Normas Complementarias**

Todos los aspectos del nuevo diseño curricular necesarios para el normal desenvolvimiento de la labor académica, serán reglamentadas por disposiciones internas del Consejo Directivo de la Facultad de Educación Elemental Especial

**ORDENANZA N° 003**

Anexo I Tecn Lengua de Señas Argentina.doc  
cal 12 de febrero de 2003 21:43

  
**LUIS VICENTE V. GAGLIANO**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
**Mgter. MARIA-LUISA FORCARO de VELOS**  
DECANA